

	FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GCT-F-13	Versión: 02	Página: 1 de 3	

- En el Municipio de Envigado, Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado, se reunieron las personas que firman la presente acta con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de la oferente **JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ FORONDA**, para la celebración del contrato No. **DESUR-CD-240-2026**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESUR".

Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES:

- RUT: presentó con número de formulario 141260899678.
- Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social Integral. Informar la ARL en la que se encuentra afiliado, en caso de no estar afiliado indicar a cuál ARL se pretende afiliarse y tipo de riesgo. Aportó certificado de afiliación de Salud EPS SURA con fecha del 19 de agosto de 2026; Aportó certificado de afiliación de Protección con fecha del 26 de julio de 2026; Se realizó el registro de cobertura a la arl sura por parte de la Empresa.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para contratistas nuevos. Presentó fotocopia de cédula.
- Formato único de hoja de vida de la Función Pública o SIGEP. Aportó.
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Aportó con fecha del 20 de agosto de 2026.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios. Aportó con fecha del 19 de agosto de 2026.
- Certificado de Antecedentes fiscales. Aportó con fecha del 20 de agosto de 2026.
- Certificado de Antecedentes judiciales. Aportó con fecha del 20 de agosto de 2026.
- Certificado de medidas correctivas establecido en la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia, Art. 183, verificados por la entidad. Aportó con fecha 20 de agosto de 2026.
- Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales. Aportó con fecha del 20 de agosto de 2026.
- Certificado REDAM. Aportó con fecha del 19 de agosto de 2026.
- Matricula profesional 091239-0794942 CNDB del Consejo Profesional nacional de Ingeniería. Aportó.
- Certificado vigencia matricula profesional ingeniero industrial COPNIA. Aportó con fecha del 19 de agosto de 2026.
- Examen Preocupacional no mayor a 3 años de expedido (Anexar certificado contratistas nuevos o para quienes excedan el plazo estipulado) (Tener presente inciso final art 18 decreto 723 de 2013. Exámenes médicos ocupacionales. "Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo

Elaboró: Secretaría General	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 09/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 19/09/2024

	FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GCT-F-13	Versión: 02	Página: 2 de 3	

superior a seis [6] meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen).” Aportó con fecha del 27 de julio de 2026.

- Libreta militar. Aportó
- Planilla de pago de seguridad social. Aportó planilla de pago.

2. REQUISITOS TÉCNICOS:

2.1. REQUISITOS DE IDONEIDAD:

Se requiere que el proponente sea profesional. (Anexar copia del diploma o acta de grado / certificaciones y registro profesional).

El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que presenta los siguientes estudios:

- Copia del diploma de la Fundación Superior San José confiriendo el título de INGENIERO INDUSTRIAL, con fecha del 1 de julio de 2025.

2.2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

El proponente acreditará una experiencia profesional y/o laboral de hasta UN (1) AÑO, para lo cual deberá aportar las certificaciones.

La Proponente acredita la experiencia solicitada, para lo cual presenta las certificaciones de Experiencia:

Empresa contratante: Consejo de Copacabana
Fecha de inicio: 2 de enero de 2024
Fecha de terminación: 23 de febrero de 2026
Objeto: Concejal del Municipio de Copacabana
Tiempo: 2 años, 1 mes y 22 días.

Total experiencia: **2 años, 1 mes y 22 días.**

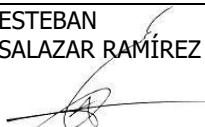
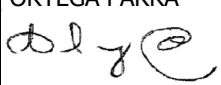
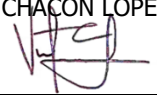
Una vez verificados los soportes documentales sobre información académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales y visto que **JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ FORONDA**, identificado con cédula No. 1.035.429.877, aceptó lo estipulado en la invitación y cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por DESur, para ejecutar la prestación de servicios número **DESUR-CD-240-2026**, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA

	FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA			 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GCT-F- 13	Versión: 02	Página: 3 de 3	

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESUR.”.

Se firma la presente acta por los intervinientes, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ 	PAULA VARGAS 	ALEJANDRO ORTEGA PARRA 	VALENTINA CHACON LOPERA 
GERENTE	ABOGADA CONTRATISTA	ABOGADO CONTRATACION	DIRECTORA PLANEACIÓN